



Para su conocimiento y difusión les comunicamos que en el día de hoy, 22 de agosto, se ha publicado en el BOPA la convocatoria de “Ayudas para la asistencia a actividades formativas de larga duración durante 2019”. Se accede a través del enlace:

<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=22/08/2019&refArticulo=2019-08841&i18n.http.lang=es>

Toda la documentación está disponible en el Portal de Subvenciones y Ayudas del Principado de Asturias:

<http://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/A03/es/convocatoria/470491>

y también, a partir de mañana, en <https://sede.asturias.es>, introduciendo el código **2002498** en el buscador que hay en la cabecera de la página.

El plazo de presentación será del 23 de agosto al 22 de septiembre.

Saludos.

Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento

Dirección General de Planificación Sanitaria

Consejería de Sanidad

Principado de Asturias

Tfno: 985 66 85 53 (ext 17418) - Fax 985 10 63 02

e-mail: mesther.arbesuferandez@asturias.org